

Machachi, a 10 de Abril del 2019

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL MARYTERE
S.A.**

Ejercicio Económico del 2018

A los accionistas de MARYTERE.S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía, y dando cumplimiento con lo estipulado en los Arts. 231 numeral 2, Art.274. Art.279 y otros de la Ley de Compañías, y demás reformas de la Superintendencia de Compañías, de los estatutos de la empresa y naturalmente sustentado en procedimientos de auditoría, he procedido al examen de las principales cuentas de activo, pasivo, patrimonio y del estado de resultados Integrales por el ejercicio económico 2018.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación de tales Estados Financieros y la razonabilidad de los mismos.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Me corresponde y es de mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencias que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas

Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Por tal motivo me permito presentar a ustedes el informe que constituye el dictamen a los acontecimientos que aprecio informarles especialmente en los campos: administrativo, operativo y económico, para lo cual se ha realizado el análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y que se adjunta al presente informe.

1.- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

El presente informe se prepara considerando la revisión de ciertos documentos que sustentan la veracidad del cumplimiento de reglamentos internos y de obligaciones principales de la empresa esto es:

1.1.- Información Financiera

La Administración para el ejercicio del 2018 ha presentado los Estados Financieros que requiere la Superintendencia de Compañías y que son obligatorios esto es Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados Integrales y las Notas a los Estados Financieros.

1.2.-Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 20 de Febrero del 2018, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas con la finalidad de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances y Anexos del ejercicio económico del 2017.
2. Informe de Presidente, Gerente General y Comisario sobre los ejercicios económicos del 2017, aprobación de los mismos.
3. Aprobación Económica por el ingreso económico de los accionistas de la Compañía.
4. Resoluciones, se convoca de manera expresa y especial al señor Manuel Pilicita Gerente General.

Se pone en consideración la convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y se pasa a tratar cada uno de los puntos con la intervención de las personas responsables de la exposición en cada punto del orden del día, esto es, La señora Contadora, Presidente, Gerente General y Comisario.

Una vez revisado los pagos realizados al Servicio de Rentas Internas, se determinó que todos los meses se ha cancelado las obligaciones tributarias que la empresa mantiene con esta Institución por efectos de las operaciones realizadas mensualmente y que ocasionan el pago de valores por impuestos causados y retenciones en la fuente de renta y de IVA, así como también la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio económico 2017 cancelado hasta Abril del 2018.

2.- DE LA ADMINISTRACION y PROCESOS CONTABLES

Una vez revisado y del análisis realizado a ciertas cuentas consideradas principales en los Estados Financieros presentados por el ejercicio económico del 2018 se determinó el cumplimiento y la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aplicación y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFS).

2.1.- Equivalente de Efectivo

Revisado los libros de bancos y el efectivo de la caja chica que mantienen la Compañía así como sus respectivas conciliaciones, se pudo determinar que los saldos al 31 de Diciembre del 2018 son reales y están reflejados en el Estado de Situación Financiera de una manera correcta, determinando un Equivalente de Efectivo de USD 1.141.98.

2.2.- Documentos y cuentas por cobrar

La cuenta documentos por cobrar tiene un saldo al 31 de diciembre del 2018 de \$ 12.109,74. Los mismos que son recuperables en su totalidad, por lo que no se procede a provisionar reservas para incobrabilidad.

El valor por cobrar a socios a la fecha antes indicada es de \$ 7.345,00 este valor al igual que el anterior son plenamente recuperables.

2.3.- Cuentas y Documentos por pagar

La compañía tiene un valor por pagar a proveedores de USD 4.167,22 al 31 de diciembre del 2018, como obligaciones corrientes y reflejadas en el Estado de Situación Financiera.

2.4.- Ventas y otros ingresos no operacionales

Realizada la revisión de los ingresos ocasionados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, la Compañía tuvo ingresos por facturación bajo la modalidad de puntos de emisión por un valor de \$ 81,294.15 que corresponden a la facturación que informan todos los accionistas y Aportes de los socios y accionistas para cubrir gastos administrativos por un valor de \$ 4.390,00. Se verificó la declaración mensual de la facturación de puntos de emisión por servicios de transporte ha sido informada, en vista que constan en las declaraciones de IVA y de impuesto a la renta. Hay que aclarar que estos ingresos están como dato informativo en el rubro de otros ingresos por puntos de emisión que no constituye ingresos para la compañía pero que se deben reflejar para conocimiento, dando cumplimiento a la Resolución 295 emitida por el Servicio de Rentas Internas. Este rubro asciende a un monto total facturado por los accionistas en el 2018 de \$ 81.294,15. que están en el estado de resultados como informativo en la parte de ingresos pero en la parte de los egresos del mismo estado el valor de egresos por puntos de emisión es de 104,629.93 como dato informativo existiendo una diferencia de \$ 23.335,78 que corresponde a la facturación de una accionistas que futuro por puntos de emisión en el año 2017 y que no pudo informar ya que no tenía el facturas personal actualizadas y recién renovó en el año 2018 para poder informar dichos ingresos.

2.5.- Gastos

Los gastos operacionales en el ejercicio del 2018 ascienden a \$ 4.375,96, los gastos prestados corresponden a gastos administrativos de gestos de gestión, arrendamiento servicios profesionales y pagos municipales. Todos estos gastos son plenamente justificados considerándose en su totalidad como deducibles para el pago del impuesto a la renta.

2.6.- Control Interno.

La Administración y demás funcionarios de la compañía. Se han preocupado de realizar un buen manejo de los recursos materiales y económicos con la finalidad de obtener eficiencia, efectividad y economía en sus operaciones. Así como también obtener la razonabilidad de la información financiera para el ejercicio económico del 2018.

Es importante anotar que todos las normas y procedimientos de control interno aplicados por la Compañía han sido efectuados en una forma constante y secuencial.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL MARYTERE S.A.
ESTADO E SITUACION FINANCIERA INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE EL 2018
RUC 1792481074001

ACTIVOS		
CORRIENTES		1,141.98
CAJA	-	
BANCOS	1,141.98	
ACTIVOS CORRIENTES		7,345.00
CUENTAS POR COBRAR	7,345.00	
		73.51
IMPUESTO A LA RENTA	73.51	
ANTICIPO DEL IMP RENTA	-	
ACTIVOS FIJOS		469.80
MUEBLES E OFICINA	783.00	
EQUIPOS E OFICINA	-	
VEHICULOS	-	
EQUIPO DE COMPUTO	-	
(-)DEPRECIACIONES ACUMULADA	(313.20)	
TOTAL ACTIVOS		9,030.29
PASIVO		
CORRIENTE		
CORTO PLAZO		4167.22
CUENTAS POR PAGAR SUELDOS Y SALARIOS	2170.65	
CUENTAS POR PAGAR HONORARIOS	960.00	.

IESS POR PAGAR	52.57	
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SRI	24.00	
CUENTAS POR APAGAR ARRENDAMIENTO	960.00	
TOTAL PASIVO		4167.22
		4863.07
PATRIMONIO	2723.53	
CAPITAL SOCIAL	1200.00	
UTILIDAD AÑOS ANTERIORES	925.5	
RESULTADO DEL EJERCICIO	14.04	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9,030.29

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL MARYTERE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
RUC 1792481074001
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE EL 2018

INGESOS		
OPERACIONALES		4,390.00
VENTAS (INGRESOS GRAVADOS)	-	
INGRESOS PUNTOS DE EMISION (INFORMATIVO)	81,294.15	
APORTE SOCIOS (INGRESOS EXCENTOS)	4,390.00	
INGRESO POR VENTA DE ACCIONES	1,000.00	
OTROS INGRESOS	-	
GASTOS		
OPERACIONALES		4,375.96
REMUNERACIONES UNIFICADAS	1,687.50	
HONORARIOS PROFESIONALES	702.46	

GASTO ARRENDAMIENTO	772.80
IESS PATRONAL	584.18
GASTOS DE GESTION	121.24
PUBLICIDA Y PROPAGANDA	65.52
PERMISO DE LOS BOMBEROS	96.00
PATENTE MUNICIPAL	267.96
GASTO DEPERCIACION	78.30
EGRESOS PUNTOS DE EMISION (INFORMATIVO)	104,629.93

UTILIDAD DEL EJECICIO

14.04

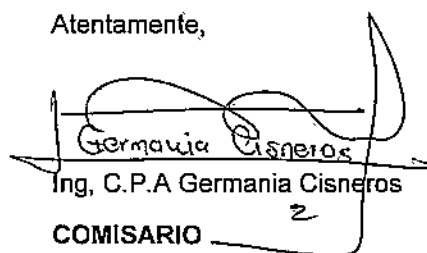
OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Marytere S.A. Al 31 de Diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar en mi calidad de comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones que constan en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. C.P.A Germania Cisneros
COMISARIO